

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE INTIA EN NOÁIN.

En el domicilio social del INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 13 de julio de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 14 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **D. Obeko Ortiz de Murua Fernández de Ortega** (Departamento de Sistemas de Gestión y Digitalización de INTIA).
- **Dña. Arantxa Ros Gavilán** (Departamento Financiero y de Administración de INTIA).
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena** (Departamento Financiero y de Administración de INTIA).

Los miembros de la Mesa manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios sujetos a juicios de valor” presentado por las siguientes entidades licitadoras:

Nº	Nombre
1	KREAN S COOP.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 1 de esta licitación.

Una vez analizada la documentación referida a la documentación general por la Mesa de Contratación se consideró que era conforme con el Pliego Regulador.

Las personas integrantes de la Mesa de Contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas a D. Obeko Ortiz de Murua Fernández de Ortega, Coordinador de Prevención y Responsable de Mantenimiento de INTIA.

Con fecha 17 de julio de 2026 los miembros de la Mesa de Contratación reciben el informe técnico relativo a los criterios cualitativos de la oferta técnica propuesta, según los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 19.1 del Pliego Regulador.

Del análisis del mismo, se infiere que la entidad licitadora "KREAN S COOP." ha obtenido una valoración de 65 puntos.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al resultado que aparece en el Anejo 1 de este Acta.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura del sobre 2 de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Villava- Atrarrabia, 20 de julio de 2026.

La Mesa de Contratación

D. Obeko Ortiz de Murua Fernández de Ortega

**ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE
ORTEGA OBEKO -
16267963V**

Firmado digitalmente
por ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE ORTEGA
OBEKO - 16267963V
Fecha: 2026.07.20
13:57:10 +02'00'

Dña. Arantxa Ros Gavilán

Firmado por ROS
GAVILAN ARANTXA -
***5621** el día
20/07/2026 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

D. Teodoro Jiménez Arozarena

Firmado por JIMENEZ
ARZARENA TEODORO -
***6645** el día
20/07/2026 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

ANEJO 1

Criterios sujetos a juicios de valor	Puntuación máxima	Puntuación Oferta KRAEN
Análisis crítico del anteproyecto	40	
Calidad global y claridad expositiva del análisis	5	5
Coherencia funcional y operativa	15	15
Coherencia técnico-constructiva	10	10
Coherencia de la estimación económica	5	5
Viabilidad urbanística y normativa	5	5
Propuesta organizativa	15	
Coherencia y adecuación de la propuesta organizativa	5	5
Cualificación del equipo	10	10
Metodología de trabajo	10	
En fase de redacción del proyecto	5	5
En fase de dirección de obra	5	5
Total	65	65

Fdo. Obeko Ortiz de Murua

ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE
ORTEGA OBEKO -
16267963V

Firmado digitalmente por
ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE ORTEGA
OBEKO - 16267963V
Fecha: 2026.07.15 14:21:58
+02'00'

Informe de calificación del sobre 1 de la licitación para la contratación de los servicios para la redacción del proyecto de la transformación de las instalaciones de INTIA en NOAIN

14 de Julio de 2026





Índice

1. IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES
2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUCIO DE VALOR.....
3. EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA POR LICITADOR.....

Informe de valoración del sobre 1 de la licitación para la contratación de los servicios para la redacción del proyecto de transformación de las instalaciones de INTIA en NOAIN.

1. Identificación y Antecedentes

Desde el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA) se ha realizado la licitación para la contratación de los servicios para la redacción del proyecto de la transformación de las instalaciones de INTIA en NOAIN.

El objeto es la contratación de los servicios de redacción del proyecto global de las obras de transformación de las instalaciones del inmueble sito en Carretera Salinas s/n de Noáin, (parcelas 1-585 y 1-586 del término municipal de Valle de Elorz / Elortzibar), propiedad de INTIA.

El alcance del contrato será la prestación de los servicios de redacción de proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras citadas.

2. Criterios de Adjudicación sujetos a juicio de valor

Los criterios a valorar sujetos a un juicio de valor, establecidos en el pliego de condiciones son los siguientes:

- **Análisis crítico del anteproyecto.** Deberá incluir los siguientes apartados:

- a) Calidad global y claridad expositiva del análisis.
- b) Coherencia funcional y operativa.
- c) Coherencia técnico-constructiva.
- d) Coherencia de la estimación económica.
- e) Viabilidad urbanística y normativa.

- **Propuesta organizativa.** Descripción de la organización y coordinación del equipo de trabajo incluyendo, como mínimo:

a) Estructura organizativa: tareas previstas y los medios humanos y técnicos asignados con definición de roles, responsabilidades y relaciones funcionales dentro del equipo en cada una de las fases.

b) Declaración responsable con el equipo de trabajo, conforme al Anejo 2.b

c) Por cada integrante del equipo, justificación de idoneidad del perfil para el/los rol/es asignado/s:

d) Si la persona licitadora es una persona jurídica, se deberá aportar, "Informe de trabajadores en alta" (ITA

e) Si la persona licitadora es una persona física, se deberá aportar, para el resto de las personas integrantes del equipo de trabajo mínimo, declaración responsable por la que éstas manifiesten su compromiso de prestar los servicios que les fuera a requerir la persona licitadora en el caso de resultar adjudicataria.

- **Metodología de trabajo** Descripción justificativa de la metodología propuesta al objeto de cumplir con el criterio de valoración establecido en el pliego incluyendo, los siguientes apartados:

a) En fase de redacción del proyecto.

b) En fase de dirección de obra.

3. Evaluación individualizada por licitador

A la licitación se ha presentado un único licitador, KREAN S.Coop. con NIF F20545018, que presenta en documentos separados los análisis de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

Criterio de adjudicación	Documento presentado
Análisis crítico	20260703102423_26-0346_Analisis_critico_s
Propuesta organizativa	20260703102453_26-0346_Propuesta_organizativa_s
Metodología de trabajo	20260703102550_26-0346_Metodologia_s

La propuesta presentada se ajusta de forma precisa a lo exigido en el pliego de regulador, y está muy detallada en todos y cada uno de los puntos.

Análisis crítico del anteproyecto. En este apartado se incluyen los temas establecidos en el pliego, identificando los puntos fuertes y los posibles riesgos técnicos así como las oportunidades de optimización.

El análisis que se realiza del futuro complejo agroalimentario, es de forma global evaluando la coherencia de las soluciones en relación a la funcionalidad, flexibilidad y viabilidad técnica y capacidad de adaptación futura.

El informe se estructura en los siguientes ámbitos de análisis

- Coherencia funcional y operativa del complejo.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a futuras necesidades.
- Coherencia técnico-constructiva de las soluciones planteadas.
- Instalaciones, eficiencia energética y sostenibilidad.
- Coherencia de la estimación económica.
- Viabilidad urbanística, normativa y administrativa

Valoración:

La propuesta presenta un análisis claro y precisa, proporcionado una perspectiva coherente y un conocimiento alto del anteproyecto, por lo que valoran en la máxima puntuación

Propuesta organizativa. En este apartado se define la propuesta de la estructura de trabajo para el desarrollo del contrato definiendo equipos, funciones y responsabilidades, así como mecanismos de coordinación.

La propuesta define unos principios de organización:

- Interlocución única y coordinación continua.
- Especialización sectorial.
- Equipo multidisciplinar
- Integración técnica y visión global del proyecto

La propuesta de estructura organizativa consta de :

- Directos Técnico
- Jefe de proyecto
- Equipo multidisciplinar. (arquitectura, Coordinación edificación, Instalaciones eléctricas, instalaciones PCI, instalaciones mecánicas, urbanismo y modulador BIM)

Valoración:

Se presenta una perfecta configuración del trabajo a realizar, con un completo equipo multidisciplinar de especialistas, por lo que su valoración es muy alta, otorgándose la máxima puntuación.

Metodología de trabajo. En este apartado se define la propuesta de metodología de trabajo específica para las características de la actuación, e incorpora mecanismos de planificación, coordinación y seguimiento. Se estructura en dos fases, correspondientes a la redacción del proyecto y a la dirección facultativa.

Se definen las actuaciones a desarrollar en cada fase así como los hitos de seguimiento y validación.

Valoración:

Se infiere un perfecto ajuste con la estrategia del proyecto y una buena propuesta de coordinación para garantizar una correcta calidad final.

Criterios sujetos a juicios de valor	Puntuación máxima	Puntuación Oferta KRAEN
Análisis crítico del anteproyecto	40	
Calidad global y claridad expositiva del análisis	5	5
Coherencia funcional y operativa	15	15
Coherencia técnico-constructiva	10	10
Coherencia de la estimación económica	5	5
Viabilidad urbanística y normativa	5	5
Propuesta organizativa	15	
Coherencia y adecuación de la propuesta organizativa	5	5
Cualificación del equipo	10	10
Metodología de trabajo	10	
En fase de redacción del proyecto	5	5
En fase de dirección de obra	5	5
Total	65	65

Fdo. Obeko Ortiz de Murua

ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE
ORTEGA OBEKO -
16267963V

Firmado digitalmente por
ORTIZ DE MURUA
FERNANDEZ DE ORTEGA
OBEKO - 16267963V
Fecha: 2026.07.15 14:21:58
+02'00'